



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Acámbaro, Guanajuato

HOMOCLAVE	AC-OP-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24 de enero de 2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Flete de acarreo de agua en pipa para uso domestico, a particulares en zona rural			
El apoyo es solo para colonias y comunidades, que no cuenten con el servicio con red de agua potable dentro del Municipio.			
II. MODALIDAD.			
presencial con solicitud elaborada			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Disposiciones administrativas de recaudacion del municipio de Acámbaro, Gto. para el ejercicio fiscal 2022			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
cuando no se cuente con el servicio de agua potable			
PASOS			
1.- solicitud elaborada		4.- programación de entrega	
2.- revision por parte del titular de area			
3.- realizar el pago del vale de agua			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
solicitud elaborada		Vo.Bo, delegado (si aplica)	
		Vo.Bo, Director de obras públicas	
pago del vale de agua		ante la JUMAPAA	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
Formato escrito		No aplica	
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			
No aplica			
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No aplica			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.		CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	N/A	
Arq. Tomas Chacon Contreras	11 80 300 Ext. 200		
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	Negativa Ficta	X
7 a 15 dias	Afirmativa Ficta	no aplica	
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		no aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
Disposiciones administrativas		en efectivo	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
7 a 15 dias			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SER			
No aplica			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Obras Públicas	
AREA O DEPARTAMENTO	area operativa	
DOMICILIO (S)	calle Morelos #390, planta alta, interior 3.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
8:30 a 16:00 hrs. Lunes a Viernes		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	calle Morelos #390, planta alta, interior 3.	
TELEFONO (S)	11 80 300 ext. 200 o 201.	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	obras.acambaro@gmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	11 80 300 ext 137	acocontraloria@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Formato de solicitud o recibo de pago		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELO DE LA DIRECCIÓN.
 Arq. Fernando Barrera Bucio Director de Obras Públicas		 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACÁMBARO, GTO.